



## *Comisión de Recursos Naturales del Senado atenderá casos en la zona Oeste*

Publicado el: 24 de febrero de 2016



**SAN JUAN** – El senador Cirilo Tirado, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales anunció que atenderá dos casos especiales en la zona oeste del País, como parte de los trabajos que realiza dicha Comisión. El primero de los casos es relacionado a la Reserva Natural Estuario de Espinar en Aguada. Habrá una vista ejecutiva (miembros de la Comisión) este viernes, 26 de febrero a las 10:00 am en la Alcaldía del Municipio de Aguada.

“Con relación a este caso, vamos a atender el Proyecto del Senado 606, una medida que radiqué por petición de un grupo de ciudadanos. En esta medida se unieron como coautores los compañeros Maritere González López, senadora del distrito Mayagüez-Aguadilla y Ángel Rodríguez Otero y Ramón L. Nieves, senadores por los distritos de Guayama y San Juan, respectivamente. Este proyecto se denomina “Ley de la Reserva Natural del Estuario de Espinar y el Caño Madre Vieja” con el fin de proteger esta área natural de alto valor ecológico”, expresó el senador Tirado.

“La medida ordena además a la Junta de Planificación (JP) con el asesoramiento del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) la delimitación de los terrenos públicos localizados en dicha zona, designar como utilidad pública los terrenos que sean propiedad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y ordenar a la Secretaria del DRNA su adquisición y la creación de un plan de manejo de la Reserva. Lo que estamos buscando es proteger una zona ecológica que nos pertenece a todos los puertorriqueños, sobre todo en una zona turística en el oeste de Puerto Rico. Por ejemplo, es allí donde único hay un sistema de manglares en todo el oeste”, abundó el legislador.

El segundo tema que atenderá la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales es la Resolución del Senado 438, que ordena a dicha Comisión, así como a las Comisiones de Asuntos Energéticos y de Agua, la de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado, realizar una investigación sobre la situación de la actividad pesquera en Puerto Rico. “En este caso en particular, vamos a atender el tema del Muelle de los Franceses, una instalación tipo localizada en el litoral de Mayagüez, para ver en qué condiciones está y cómo se puede desarrollar en términos turísticos y ecológicos de interés. La vista ocular también es el viernes, 26 de febrero, a la 1:00 pm en dicho lugar”, detalló Tirado.

Relacionado a este tema del Muelle de los Franceses, la Corporación para el Desarrollo del Oeste (CPDO), una entidad sin fines de lucro que lucha para estimular el desarrollo económico

en la zona, suscribió un acuerdo con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) para operar dicha instalación. Eventualmente, el muelle cayó en desuso, principalmente por actos vandálicos y falta de protección. “El concepto del Muelle de los Franceses es una instalación que tiene potencial para uso de eventos y de atracción gastronómica y turística a orillas del mar. Está localizado en la zona de El Seco y ciertamente tiene gran potencial”, explicó el senador por acumulación.

**XXX**